

RESUMEN EJECUTIVO

Referencia: Informe Primer Seguimiento a Informe INF. CONF.REG.UAI N° 001/2024 de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental De Oruro, correspondiente a la gestión de 2023.

Informe N°: INF. AUDINT. N° 29-B/2024.

Objetivo: El objetivo del Seguimiento es determinar el cumplimiento de las Recomendaciones Reportadas en el Informe INF. CONF.REG.UAI N° 001/2024 Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2023.

Objeto: Comprendió los formatos 1 y 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF. AUDINT. N° 001-B/2024 así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de las recomendaciones.

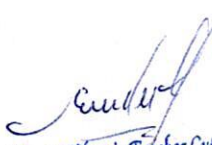
Resultados: El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, a través de SEDES Oruro, Hospital General San Juan de Dios Bloque Oruro Corea y Secretaria Departamental de Administración y Finanzas Públicas **cumplieron** con el cronograma de implantación de recomendaciones reportadas en el Informe INF. CONF.REG.UAI N° 001/2024 Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2023, en lo que corresponden a las 5 recomendaciones R.3, R.4, R.5, R.6 y R.15; por otra parte, de las recomendaciones R.1, R.2, R.7, R.8, R.9, R.10, R.11, R.12, R.13 y R.14 que tienen plazo al 31 de diciembre 2024 para cumplir las recomendaciones, se realizara la complementación del primer seguimiento, posterior a la indicada fecha en informe separado.

Habiéndose cumplido cinco recomendaciones reportadas en el INF. CONF.REG.UAI N° 001/2024 Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2023, corresponde el archivo del informe INF.AUDINT. N° 029-B/2024.

Oruro, 5 de diciembre 2024


ALEXANDER ORTIZ GUTIERREZ
AUDITOR INTERNO II
CAUB - 28539 CAUR - 1884
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO


Lic. Jessica Lucy Acevedo Michel
AUDITOR INTERNO I
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
CAUB 22693 CAUR 1446


Lic. Vicente Tiburcio Escobar Gutierrez
MAT. PROF. CAUR N° 101 - CAUB N° 3001
JEFE DE UNIDAD II -
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA N.º 1
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

- Referencia:** Primer Seguimiento a las Recomendaciones contenidas en Informe INF.AUDINT. N° 014-B/2021 Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica Sobre la Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
- Informe N°:** INF. AUDINT. N° 28-B/2024.
- Objetivo:** El objetivo del seguimiento es determinar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría INF. AUD.INT. N° 014-B/2021 del 25 de noviembre de 2021 "Informe de Control Interno Emergentes del Relevamiento de Información Específica Sobre la Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro", las cuales en su integridad fueron aceptadas.
- Objeto:** Comprendió los formatos 1 y 2 referido a la aceptación de las recomendaciones emitidas en el INF. AUDINT. N° 014-B/2021 así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas y toda la documentación generada para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Resultados:** Sobre la base de los resultados obtenidos del seguimiento, concluimos que las recomendaciones R.1. y R.2. formuladas en el Informe INF. AUDINT. N° 014-B/2021 del 25 de noviembre de 2021 Informe de Control Interno Emergentes del Relevamiento de Información Específica Sobre la Implementación del Software Libre y Estándares Abiertos en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, fueron CUMPLIDAS.
- Corresponde el archivo del informe INF. AUDINT. N° 28-B/2024, como también el Informe INF. AUDINT. N° 014-B/2021 del 25 de noviembre 2021.

Oruro, 28 de noviembre 2024


Vicente Tiburcio Escobar Gutierrez
AUDITOR INTERNO II
CAUB - 28339 CAUOR - 1884
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO




Vicente Tiburcio Escobar Gutierrez
IAT. PROF. CAUOR N° 101 - CAUB N° 3001
JEFE DE UNIDAD II -
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA II
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Segundo Seguimiento de Auditoria INF.AUDINT. N°27-B/2024, correspondiente al Examen del Informe INF.AUDINT. N°001-B/2021, relativo al Informe sobre aspectos de control interno emergentes de la Auditoria de Confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, gestión 2020, por el periodo del 29 de junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022, el presente informe se elaboró bajo las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012, vigente desde el 27 de agosto de 2012 expedida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2024, de la Unidad de Auditoria Interna.

El objetivo del segundo seguimiento, es verificar el cumplimiento de recomendaciones que NO FUERON CUMPLIDAS y reportadas en INF. AUDINT. N° 005 – B/2022, Informe de Primer Seguimiento de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2020, las cuales fueron aceptadas.

El objeto del examen está constituido por el formato 1 y 2 referidos al pronunciamiento de aceptación o no a las recomendaciones emitidas en nuestro informe, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas, y todos los documentos presentados como evidencia al cumplimiento de las recomendaciones.

Conclusión, tomando en cuenta los resultados de la revisión de la documentación, concluimos que el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro ha cumplido con el Cronograma de Implantación de recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría INF.AUDINT. N° 001-B/2021 Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro correspondiente a la gestión 2020, debido a de 29 recomendaciones evaluadas de las recomendaciones sujetas a seguimiento, con excepción de 3 recomendaciones **no cumplidas** 22 fueron **CUMPLIDAS** en su integridad, y **NO fueron CUMPLIDAS** las siguientes recomendaciones R.35, R.36, R.37, y la R.19 que no fue cumplida por el Hospital General San Juan de Dios.

En tal sentido se da por concluido los Seguidimientos correspondientes al informe INF. AUDINT. N°001-B/2021 referido al Informe Sobre Aspectos de Control Interno Emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, gestión 2020

Oruro, 3 de diciembre de 2024



Lic. Judith Morales
SUPERVISOR - AUDITOR INTERNO
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
MAT. PROF. CAL 18234

VTEG/ymlr
C.c./MAE.
Arch. UAI



Lic. Vicente Tiburcio Escobar Gutierrez
MAT. PROF. CAUR N° 101 - CAUB N° 3081
JEFE DE UNIDAD II -
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO